Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, agosto treinta y uno (31) de dos mil veinte (2020)

Por solicitud de la apoderada de la parte demandante, solicítese a la NUEVA EPS, información respecto de la empresa a la que se encuentra vinculado el demandado EDUAR MIGUEL JAIMES DELGADO identificado con C.C. No. 1.099.366.485

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8dd92cbd154c52266d7f6613bcf7a135d21cf6b2877fa61e7798ac8c8ca09c66
Documento generado en 31/08/2020 07:36:33 a.m.